9 (nueve)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 22 de febrero de 2022

Señor.
Ing. Víctor Ferreira, Jefe Interino
Unidad Ejecutora de Proyecto CAF
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N°539/2019. Contrato de Rehabilitación y Mantenimiento de carreteras por niveles de servicios (CREMA), Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de rutas pavimentadas por Niveles de Servicios - Vial 3. Contrato de préstamo CAF y Contrato de préstamo FONPLATA Nº PAR-24/2017, aprobado por Ley N°6235/2018. Tramo: Pozo Colorado - Concepción.
Lote 2_ Prog 318+920 a Prog 372+260.

Me dirijo a Ud. con relación a la nota CCI-116/19-MOPC-131/22, de fecha 8 de febrero de 2022, en el cual el CONSORCIO CAEM-CSI-ICASA, presenta el Convenio Modificatorio N°1, en el cual se contempla los servicios de fiscalización de la construcción del Acceso Vial a la Comunidad Indígena Yakye Axa, correspondiente al contrato de la referencia.

Al respecto, esta supervisión ha verificado la justificación de dicha solicitud, el tiempo de participación del personal, así como sus remuneraciones y gastos reembolsables, por lo cual se informa que el presente pedido de Convenio Modificatorio N°1, se encuadra dentro de las disposiciones establecidos en el contrato de la referencia.

El monto del presente Convenio Modificatorio N°1 asciende a Gs. 1.183.122.638 (Guaraníes, un mil ciento ochenta y tres millones ciento veintidós mil seiscientos treinta y ocho), lo que representa un aumento de 6,96% con relación al monto contractual; con lo que el monto del Contrato incluido el Convenio Modificatorio N°1 asciende a Gs. 18.183.122.638 (Guaraníes, dieciocho mil millones ciento ochenta y tres millones ciento veintidós mil seiscientos treinta y ocho).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

ING. OSCAR MARTÍNEZ PATRI
Supervisor MOPC - DV